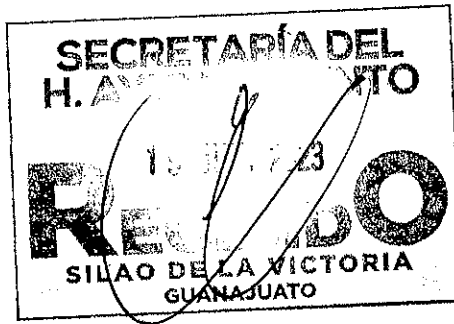


H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



11:45 am



OFICIO NO.: CM/CA/1179/2023
REFERENCIA: CONTRALORIA MUNICIPAL
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Lic. Ruth Elizabeth Granados Arvizu
Regidora y Presidenta de la Comisión de
Contraloría y Combate a la Corrupción
Presente.

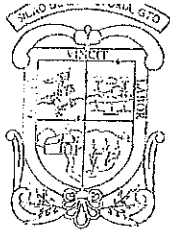
Sirva el medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo me permito informar a usted el estatus del proceso de entrega-recepción de la Tesorería Municipal:

Con fecha 30 de mayo de la presente anualidad mediante oficio No. TES/037/599/2023, se solicitó por parte del C.P. Juan Carlos Gutiérrez Luna, Tesorero Municipal que fuera requerido el C.P. Héctor Mauricio Verver y Vargas Martínez, Ex Tesorero Municipal para llevar a cabo el proceso de entrega-recepción de la Tesorería Municipal.

En atención al oficio de referencia, se acordó por parte de la Coordinación de Auditoría, a efecto de que la Coordinación de Asuntos Jurídicos, dentro de los autos del expediente No. PERO/182/2021-2024 requiriera al ex funcionario citado para que en el termino de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel que surta efectos la notificación, la cual se realizó el día 01 de Junio del presente y teniendo como termino el día 15 de junio.

En fecha 16 de junio del presente se recibió vía correo electrónico por parte del C.P. Héctor Mauricio Verver y Vargas Martínez, Ex Tesorero Municipal, un escrito simple solicitando extender el plazo a 6 seis días hábiles para llevar a cabo la entrega referida; por lo que esta Contraloría, esta en espera de que presente el original para poder determinar sobre la prórroga solicitada, esto en concordancia a la integración de la información que deba hacerse por parte del Tesorero actual y que el a su vez nos informe

Melchor Ocampo No. 1 Zona Cent
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gt
Tel. 01 (472) 722.011



si ya cuenta con la información actualizada para poder concretar el proceso de entrega-recepción.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
SILAO DE LA VICTORIA; GUANAJUATO A 19 DE JUNIO DE 2023
"SILAO.EVOLUCIONA"
EL CONTRALOR MUNICIPAL



[Firma manuscrita]
LIC. JULIO CESAR MORENO NAVARRO

Con copia para:

- L.E.O. Erika Maribel López Gutiérrez, Secretaria del H. Ayuntamiento
- Archivo.

LIC. JULIO CESAR MORENO NAVARRO
CONTRALOR MUNICIPAL, DE SILAO DE LA VICTORIA
PRESENTE

SILAO DE LA VICTORIA, GTO., 16 DE JUNIO DE 2023

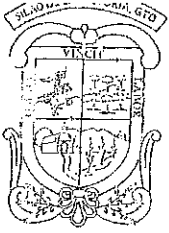
ESTIMADO CONTRALOR SIRVA LA PRESENTE PARA ENVIARTE UN COORDIAL SALUDO, Y POR EL PRESENTE TE SOLICITO TENGAN A BIEN EXTENDER EL PLAZO EN **6 (SEIS) DÍAS HABILES** PARA LLEVAR A CABO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE LA CUAL TENGO NOMBRAMIENTO A PARTIR DEL 10 DE OCTUBRE DE 2021, Y QUE FUY REMOVIDO POR ACUERDO DE AYUNTAMIENTO EL PASADO DÍA 28 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO SIN PREVIO AVISO.

LA ANTERIOR SOLICITUD OBEDECE A QUE LE PEDI AL DIRECTRO DE EGRESOS, JUAN RODRIGO TORRES MORALES EL DÍA DE AYER, ME INDIQUE SI YA TIENE LISTA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA AL DÍA 28 DE FEBRERO QUE DEBE INTEGRAR EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, Y NO ME HA COMUNICADO EN QUE FECHA LA TENDRÁ A DISPOSICIÓN PARA HACER LA REFERIDA ENTREGA, Y ASÍ PODER SEÑALAR DÍA Y HORA PARA EL EFECTO.

SIN MÁS QUE AÑADIR Y EN ESPERA DE VERME FAVORECIDO CON MI SOLICITUD, LE REITERO DE MIS CONSIDERACIONES LA MÁS ALTA Y DISTINGUIDA.

ATENTAMENTE

C.P. HÉCTOR MAURICIO VERVER Y VARGAS MARTÍNEZ
TESORERO MUNICIPAL



**LIC. ADALBERTO GILDARDO RIOS MEDRANO
COORDINADOR DE ASUNTOS JURIDICOS
CONTRALORIA MUNICIPAL.
P R E S E N T E.**

Por este conducto, y como seguimiento al oficio no. TES/037/599/2023 en el cual se informa a este Órgano Interno de Control, que a partir del día 9 de mayo del presente, el C.P. Juan Carlos Gutiérrez Luna fue nombrado como Tesorero Municipal en Sesión de Ayuntamiento, además de que solicita sea requerido el C.P. Héctor Mauricio Verver y Vargas Martínez Ex Tesorero Municipal, para efectos de llevar a cabo el proceso de entrega-recepción de la Tesorería Municipal. (se anexa copia de oficio)

Derivado de lo anterior, solicito de su apoyo para efectos de que sea requerido el funcionario citado en el párrafo anterior; el cual pudiera ser notificado en la Calle 5 de Mayo numero 23, zona centro de esta Ciudad de Silao de la Victoria.

Lo anteriormente expuesto con fundamento en los articulos 124 fracción III, 131 primer párrafo, 132 fracción I y 139 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular por el momento, y en espera de vernos favorecidos en los términos del presente curso, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

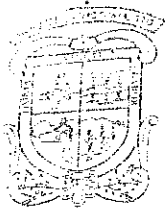
**A T E N T A M E N T E
SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO, 30 DE MAYO DE 2023
"SILAO EVOLUCIONA"
COORDINADOR DE AUDITORIA**

C.P. FRANCISCO JAVIER VARGAS MOZQUEDA

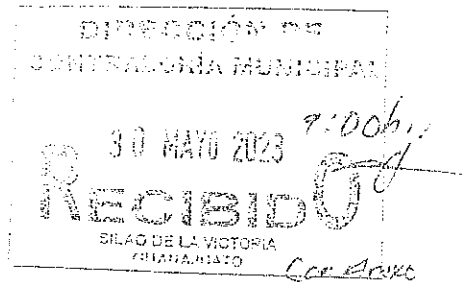
30/05/2023
13:10 hrs.

Con copia para:
• Archivo.

JCMN/FJVM



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



Oficio: TES/037/599/2023

Referencia: Tesorería

Asunto: El que se indica

LIC. JULIO CESAR MORENO NAVARRO
CONTRALOR MUNICIPAL
PRESENTE

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y al momento aprovecho la ocasión para solicitar sea requerido al C.P. Héctor Mauricio Verver y Vargas Martínez, para llevar a cabo el proceso de entrega recepción de la Tesorería Municipal, ya que a partir del 09 de mayo del año en curso recibí el nombramiento de Tesorero Municipal en sesión de Ayuntamiento, anexo copia del nombramiento, quedando a la espera de que se señale fecha para llevar tal procedimiento, considerando un plazo mínimo.

Sin más que agregar me despido por el momento quedando como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

Silao de la Victoria, Guanajuato 30 de Mayo de 2023

"Evoluciona"

C.P Y M.F. JUAN CARLOS GUTIERREZ LEGINA

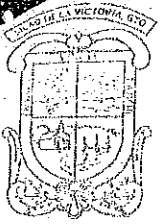
TESORERO MUNICIPAL



Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.01.10

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

www.silaoelavictoria.gob.mx

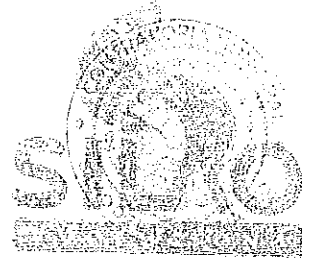


AYUNTAMIENTO 2021-2024

OFICIO: PM/0147/2023

REFERENCIA PM 2021-2024

ASUNTO: NOMBRAMIENTO.



C.P. JUAN CARLOS GUTIERREZ LUNA.
P R E S E N T E:

Por medio de la presente le refiero, que mediante SESION EXTRAORDINARIA Y PRIVADA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO, EN ACTA NO. 64 DE FECHA DEL DÍA 09 DE MAYO DEL 2023, y conforme a las facultades que me otorgan el artículo 41 fracción I, y 77 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor, interpretadas las mencionadas fracciones de forma gramatical, lógica y sistemática, referente a las atribuciones del Presidente Municipal; y en atención a las cualidades y capacidades que en usted concurren, se le nombra:

TESORERO MUNICIPAL.

De esta Administración Pública Municipal 2021-2024, a partir del día 09 de Mayo del Año 2023, y con terminación el día 09 de octubre de 2024, con el sueldo que para dicho cargo establece el Presupuesto de Egresos de éste Municipio vigente al momento de la prestación de su labor como servidor público.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo la atención que brinde a la presente, quedo de usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

"EVOLUCIONA"

Silao de la Victoria, Gto. a 09 de Mayo del 2023.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

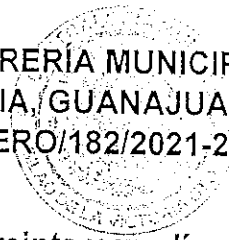
ING. CARLOS GARCIA VILLASEÑOR

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Erika M. Lopez
L.E.O. LOPEZ GUTIERREZ ERIKA MARIBEL.

Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 732.0110

ENTREGA RECEPCIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO.
EXP. PERO/182/2021-2024



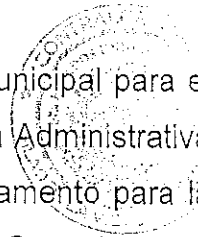
En la Ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato. A los 31 treinta y un días del mes de mayo del año 2023 dos mil veintitrés. -----

VISTO.- El oficio CM/CA/678/2023, con fecha de recibido el día 30 treinta de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, suscrito por el C.P. Francisco Javier Vargas Mozqueda en su carácter de Coordinador de Auditoría adscrito a la Contraloría Municipal en el que solicita apoyo para dar atención al oficio TES/037/599/2023 suscrito por el C.P. Y M.F. Juan Carlos Gutiérrez Luna, con fecha de recibido el día 30 treinta de mayo del año 2023 dos mil veintitrés. En el que solicita sea requerido el C.P. Héctor Mauricio Verver y Vargas Martínez, en su calidad de titular de Ex Tesorero Municipal, en virtud de haber transcurrido el término establecido de tres días hábiles para la entrega del cargo tal y como lo establece el artículo 14 del Reglamento para la Entrega Recepción de la Administración Pública Municipal de Silao, Guanajuato. Sin que se haya realizado la entrega de su cargo, este órgano de control, acuerda:

Único.- Se ordena requerir por el término legal de 10 diez días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la presente notificación al **C.P. Héctor Mauricio Verver y Vargas Martínez**, a efecto de que realice el acto de Entrega Recepción de la **Tesorería Municipal del Municipio de Silao de la Victoria Guanajuato**. Señalando como domicilio para llevar a cabo la diligencia respectiva el ubicado en Calle 5 cinco de mayo número 23 veintitrés en la zona centro de esta Ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 cuarenta y uno del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios

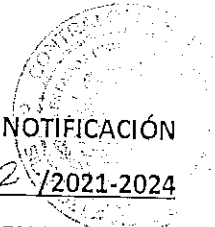
de Guanajuato. Artículos 1, 139 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 136 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 14 y 21 del Reglamento para la Entrega Recepción de la Administración Pública Municipal de Silao, Guanajuato. --



Notifíquese personalmente. -----

Así lo proveyó y firma el Contralor Municipal Lic. Julio Cesar Moreno Navarro; que actúa en legal forma con el Lic. Adalberto Gildardo Rios Medrano en su carácter de Coordinador de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades adscrita a la Contraloría Municipal. Doy Fe. -----

La resolución anterior se notificó por lista publicada el día 01 primero de junio del año 2023 dos mil veintitrés. -----



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Expediente: PERO/182/2021-2024

CONTRALORIA MUNICIPAL DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO.

En la ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato. Siendo las 14:50 horas del día 01 del mes de Junio del año 2023, el suscrito Licenciado (a) Catalina Esperanza Fuentes Rangel designado en turno por la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato. Y quien me identifico con credencial expedida por el Contralor Municipal con número de folio 31860, me constituí en la finca marcada con el número 23 de la calle 5 de Mayo en la Colonia zona centro de éste Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato. Cerciorado previamente por los medios legales de ser el domicilio de la parte requerido el ciudadano Héctor Mauricio Verver y Vargas Martínez, por así habérmelo manifestado en autos del expediente indicado al rubro

Acto continuo procedo a llamar a la puerta de acceso al inmueble mencionado y soy atendida por el mismo, a quien le hago del conocimiento del requerimiento.

Procediendo a cumplimentar el auto de fecha 31 treinta y uno de mayo del año 2023, del cual se da lectura íntegra, además se le hace saber a la parte requerido dentro del proceso de entrega recepción por mi conducto, que en la Contraloría Municipal del H.

Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, se encuentra radicado el Proceso de Entrega Recepción de la Tesorería Municipal. Bajo el número de expediente indicado al rubro, promovido de forma oficiosa por la Contraloría Municipal. -----

A continuación procedo a dar vista por medio de instructivo, corriendo traslado del acuerdo señalado en supralíneas para su conocimiento. -----

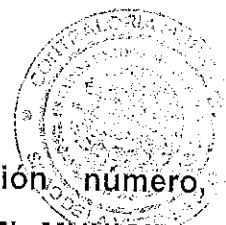
Con lo anterior doy por terminada la presente diligencia, levantándose la presente acta para su debida constancia legal, firmando los que en ella intervinieron, pudieron y quisieron hacerlo ante mí, siendo la hora de término de la presente 14:51.- DOY FE.- -----

Lic. Catalina E. Fuentes Rangel *EF*

Notificador de la Contraloría Municipal de Silao de la Victoria.

Recibido
[Signature]

INSTRUCTIVO



En el Proceso de Requerimiento de Entrega Recepción número, PERO/182/2021-2024, respecto a la TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO. A cargo del C.P. HÉCTOR MAURICIO VERVER Y VARGAS MARTÍNEZ, se dictó el siguiente acuerdo: - - -

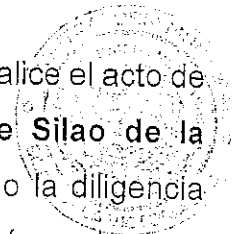
ENTREGA RECEPCIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO. EXP. PERO/182/2021-2024

En la Ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato. A los 31 treinta y un días del mes de mayo del año 2023 dos mil veintitrés. -----

VISTO.- El oficio CM/CA/678/2023, con fecha de recibido el día 30 treinta de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, suscrito por el C.P. Francisco Javier Vargas Mozqueda en su carácter de Coordinador de Auditoría adscrito a la Contraloría Municipal en el que solicita apoyo para dar atención al oficio TES/037/599/2023 suscrito por el C.P. Y M.F. Juan Carlos Gutiérrez Luna, con fecha de recibido el día 30 treinta de mayo del año 2023 dos mil veintitrés. En el que solicita sea requerido el C.P. Héctor Mauricio Verver y Vargas Martínez, en su calidad de titular de Ex Tesorero Municipal, en virtud de haber transcurrido el término establecido de tres días hábiles para la entrega del cargo tal y como lo establece el artículo 14 del Reglamento para la Entrega Recepción de la Administración Pública Municipal de Silao, Guanajuato. Sin que se haya realizado la entrega de su cargo, este órgano de control, acuerda:

Único.- Se ordena requerir por el término legal de 10 diez días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la presente notificación al

C.P. Héctor Mauricio Verver y Vargas Martínez, a efecto de que realice el acto de Entrega Recepción de la Tesorería Municipal del Municipio de Silao de la Victoria Guanajuato. Señalando como domicilio para llevar a cabo la diligencia respectiva el ubicado en Calle 5 cinco de mayo número 23 veintitrés en la zona centro de esta Ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato.



Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 cuarenta y uno del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Artículos 1, 139 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 136 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 14 y 21 del Reglamento para la Entrega Recepción de la Administración Pública Municipal de Silao, Guanajuato. - -

Notifíquese personalmente. - - - - -

Así lo proveyó y firma el Contralor Municipal Lic. Julio Cesar Moreno Navarro; que actúa en legal forma con el Lic. Adalberto Gildardo Ríos Medrano en su carácter de Coordinador de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades adscrita a la Contraloría Municipal. Doy Fe. - - - - -

DOS FIRMAS ILEGIBLES. - - -

La resolución anterior se notificó por lista publicada el día 01 primero de junio del año 2023 dos mil veintitrés. - - - - -

Lo anterior sirve de notificación personal al **C.P. Héctor Mauricio Verver y Vargas Martínez**, en su domicilio ubicado en Calle 5 cinco de mayo número 23 veintitrés en

la zona centro de esta Ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato. Y que dejo en poder de el mismo en la puerta del domicilio por negarse con quién me atendió a recibirla o bien por no haber atendido nadie al llamado del notificador, quedando así por este medio enterada la parte interesada, siendo las 14:50 horas del día 01 del mes Junio del año 2023 dos mil veintitrés.-
Doy Fe. -----

Lic. Catalina E. Fuentes Rangel
NOTIFICADOR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

Recibi
[Signature]